



TOHALLÍ S.A.

Manta, 12 de mayo del 2018

Señor

MORALES GORDON EDGAR ANTONIO.

Ciudad. -

De mis consideraciones.

Tengo a bien darle a conocer que, mediante **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR e INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLÍ S.A."**, en reunión celebrada el sábado 12 de mayo del 2018, resolvió por mayoría elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñara por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, correspondiéndole por tanto cumplir con las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La compañía, se constituyó por Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, el 13/03/2014; Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IPR-14-0000142, el 24/03/2014, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 01/04/2014.

Correspondiéndole al **PRESIDENTE**, cumplir con las funciones que constan en los estatutos de la Compañía, en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO-SEXTO. - ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE. -**

Ententamente,

Guisella Pico E.

Guisella Narcisca Pico Estrada

Secretaria AD-HOC de la Junta.

ACEPTO, el **NOMBRAMIENTO** que antecede.

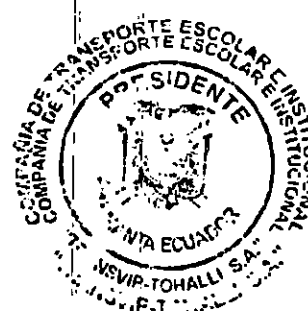
Manta, 12 de mayo del 2018.

Edgar Morales

Sr. Morales Gordon Edgar Antonio

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No.- 1708216179





TRÁMITE NÚMERO: 2760



38785488YESALC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	517
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLI S.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES GORDON EDGAR ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1708216179
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC: 73 REP. 803 DE FECHA 01-04-2014. LS)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

Olga Patricia Chavez Alarcon
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCÓN (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40